



SECRETARÍA
DE FINANZAS



**Informe de Seguimiento y Evaluación
de la Ejecución Presupuestaria
Física y Financiera
al Primer Trimestre 2026**

**806 Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
(IHMA)**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

806: INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), fue creado mediante Decreto de Ley número 592 de fecha 24 de febrero de 1978 y reformado mediante Decreto Legislativo número 31-92 de fecha 5 de marzo de 1992, que contiene la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, cuya reforma fue establecida en el Artículo 30 de dicha Ley, reformando los artículos 2,5,6,12 y 19 de la Ley del IHMA.

b. Misión

Somos la Institución del Estado que regula la participación de granos básicos en el mercado Nacional, liderando el manejo de reservas estratégicas de maíz, arroz y frijol, con el fin de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias de mujeres y hombres productores, contribuyendo a generar seguridad alimentaria y nutricional para beneficio de la población hondureña.



c. Funciones

Conforme a lo estipulado en el Decreto de creación, el IHMA tiene como principales funciones:

- Identificar los problemas que pudieran surgir en la ejecución de la política de precios y la comercialización de granos básicos formulada por el Estado y proponer a las Secretarías de Economía y Comercio y de Recursos Naturales, soluciones a los mismos.
- Constituir y manejar la Reserva Estratégica de granos básicos, ya sea en forma de un inventario físico, o mediante la administración de un fondo permanente que permita su adquisición en el momento requerido.
- Coordinar con los entes públicos y privados, el ingreso, la distribución y la comercialización de las donaciones de granos básicos y sus derivados, garantizando que tales donaciones se comercialicen a los precios vigentes del mercado.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE PRORROGADO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) correspondiente al primer trimestre de 2026.

El IHMA tiene un presupuesto prorrogado de Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (235,189,000 Lempiras) representando el 0.05% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Tres Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cinco Lempiras Exactos (444,893,767,935 Lempiras).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

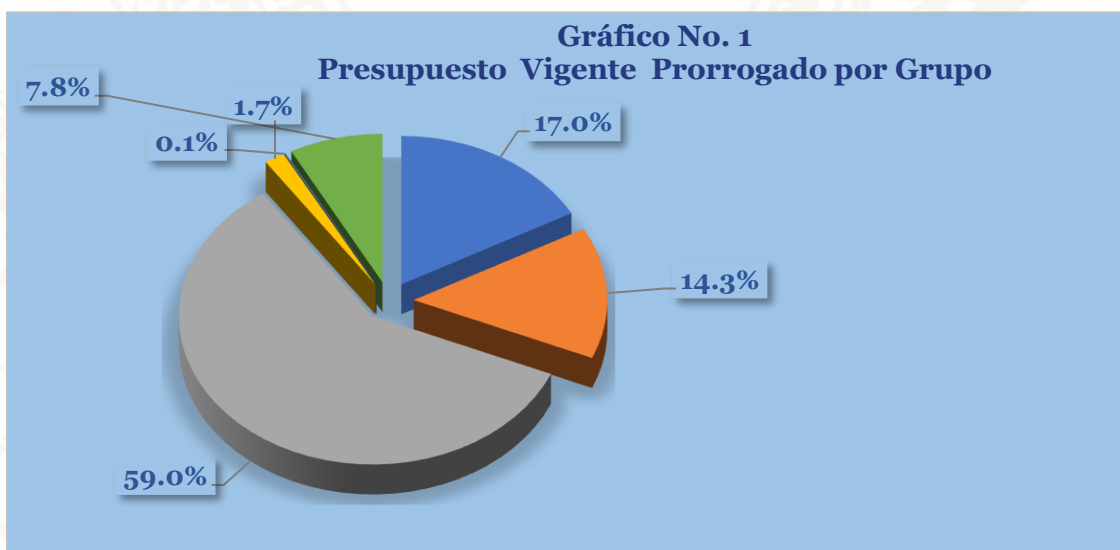


a. Fuente de Presupuesto Vigente Prorrogado

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 235,189,000 Lempiras, financiado en su totalidad con fondos nacionales. De este total, la mayor porción 229,611,000 Lempiras (97.6%) corresponden a ingresos propios generados por la institución, mientras que los 5,578,000 Lempiras restantes (2.4%) corresponden a recursos del Tesoro Nacional, a través de las transferencias otorgadas por la Administración Central.

b. Presupuesto Vigente Prorrogado por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto vigente prorrogado lo constituye el Grupo del Gasto de Materiales y Suministros con una asignación de 138,857,305 Lempiras que representan el 59.0% del presupuesto vigente, el cual se programó para desarrollar la actividad más importante del instituto como ser el mantenimiento de la Reserva Estratégica; seguido del grupo Servicios Personales con una asignación de 40,094,593 Lempiras que representa el 17.0% del presupuesto vigente, correspondiendo a las asignaciones para el pago de la planilla, colaterales y aportes patronales; los Servicios No Personales cuentan con una asignación de 33,716,302 Lempiras que representa el 14.3% del presupuesto vigente, el grupo Bienes Capitalizables lo constituyen 4,000,000 Lempiras que representa el 1.8% del presupuesto vigente, el grupo Activos Financieros comprende una asignación de 18,340,800 Lempiras (7.8%), los restantes 180,000 Lempiras corresponden al grupo Transferencias.





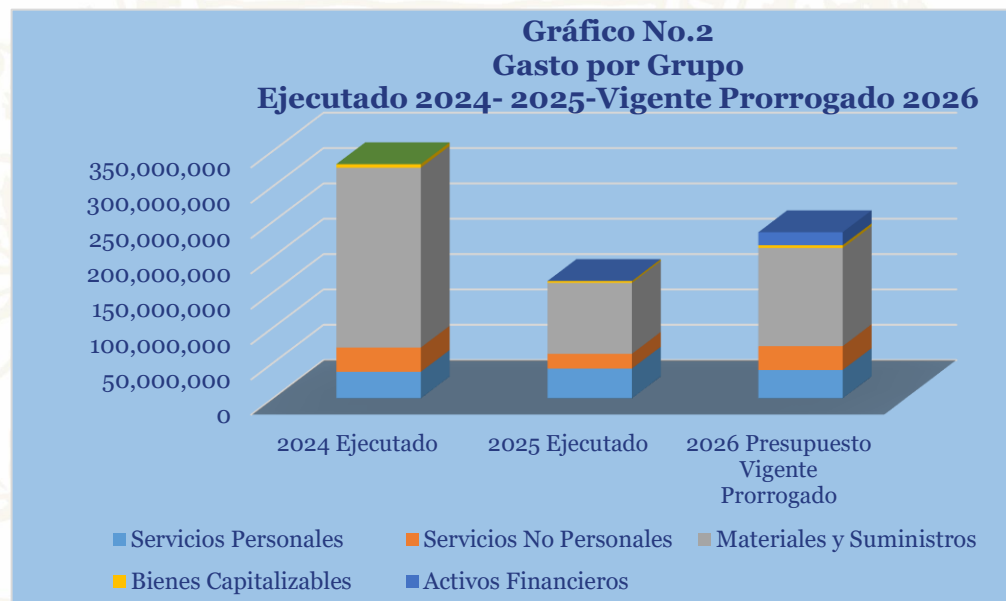
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La siguiente gráfica ilustra la distribución del gasto por grupo y el comportamiento de la ejecución presupuestaria correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en relación con el presupuesto vigente 2026.

La ejecución presupuestaria del año 2024 fue superior en un 49.9% (165,327,492 Lempiras) respecto al ejercicio 2025, incremento asociado al fortalecimiento de la Reserva Estratégica de Granos, en cumplimiento de Órdenes Ejecutivas. Por su parte, el presupuesto ejecutado en 2025 refleja una disminución del 41.7% (69,159,945) Lempiras) en comparación con el presupuesto vigente 2026.

Durante el año 2024, la mayor ejecución se concentró en el grupo Materiales y Suministros, con un monto de 254,438,826 Lempiras, como resultado de las actividades de comercialización de granos básicos (maíz y frijol). Le siguió el grupo Servicios Personales, con una ejecución de 37,546,546 Lempiras, destinada al pago de salarios, aportes patronales, compensaciones, vacaciones y horas extras.

En el año 2025, el grupo Materiales y Suministros mantuvo la mayor participación, con una ejecución de 100,243,041 Lempiras, reflejando la asignación de recursos para la comercialización de granos básicos. El grupo Servicios Personales alcanzó una ejecución de 42,118,970 Lempiras, mientras que Servicios No Personales registró 20,880,905 Lempiras, orientados principalmente al pago de transporte de granos, mantenimiento y reparación de bienes institucionales.





El Presupuesto Vigente Prorrogado 2026 asciende a 235,189,000 Lempiras, financiados con 5,578,000 lempiras de la Fuente 11 (Tesoro Nacional) y 229,611,000 Lempiras de la Fuente 12 (Recursos Propios). La mayor asignación corresponde al grupo Materiales y Suministros, con 138,857,305 Lempiras, seguido de Servicios Personales, con 40,094,593 Lempiras, orientados al pago de salarios y obligaciones laborales. Los demás grupos mantienen asignaciones similares a las aprobadas en ejercicios anteriores.

d. Presupuesto Vigente Prorrogado por Programa

La Estructura Programática del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) está conformada por dos (2) programas, definidos de la siguiente manera:

El Programa 11 “Comercialización de Granos Básicos” tiene como objetivo aumentar la rotación de la reserva estratégica de granos básicos para asegurar a la población hondureña un suministro de óptima calidad en casos de emergencia o escasez, así como también, reducir la participación de los intermediarios en la comercialización de granos de frijol, arroz y maíz. Durante el año 2026 este programa cuenta con una asignación presupuestaria de 235,159,000 Lempiras.

El programa 99 “Transferencias” es un programa de apoyo, por medio del cual se asignan recursos a otras instituciones públicas. Este programa cuenta con una asignación de 30,000 Lempiras, los cuales corresponden a la transferencia que por Ley se realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).



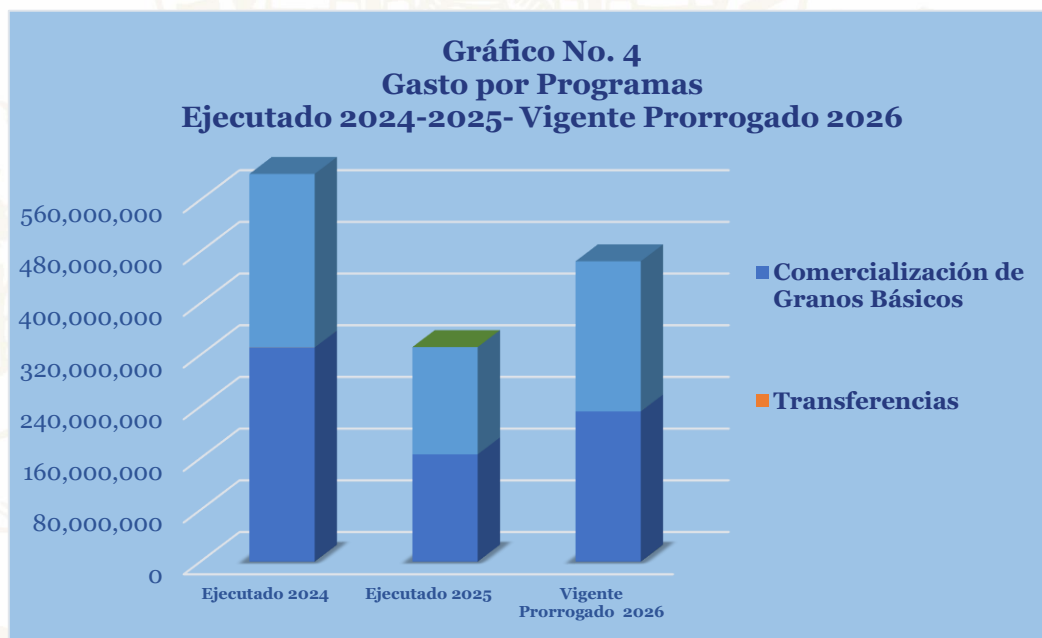


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

En este apartado se presenta el comportamiento del gasto del Programa 11 “Comercialización de Granos Básicos” y el programa 99 “Transferencias” durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en comparación con el presupuesto vigente para 2026.

Durante el ejercicio 2024, la ejecución presupuestaria del programa 11 “Comercialización de Granos Básicos” registró un incremento de 165,297,492 Lempiras, equivalente a un 49.9% en relación con el monto ejecutado en 2025. Este incremento se atribuye a la asignación extraordinaria de recursos por parte de la Administración Central, destinada al fortalecimiento de la Reserva Estratégica de Granos. Por su parte, el presupuesto vigente 2026 refleja un aumento de 69,129,945 Lempiras (40.0%) respecto a la ejecución del año 2025, evidenciando una proyección de crecimiento moderado en las asignaciones del programa.

En cuanto al Programa 99 “Transferencias”, los ejercicios fiscales 2024 y 2025 muestran una ejecución constante y conforme a lo presupuestado, sin variaciones significativas. Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto vigente asignado a este programa asciende a 30,000 Lempiras, destinados al cumplimiento de la transferencia establecida por Ley al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En el primer trimestre el IHMA opero con un presupuesto vigente 2025 prorrogado para 2026.

b. Análisis de los Objetivos

El IHMA, dentro de su Plan Operativo Anual (POA) cuenta con el siguiente objetivo operativo:

1. Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria- nutricional y a mantener una Reserva Estratégica robusta que esté lista para atender cualquier emergencia en el país.

Mediante el cual se definió tres (3) productos finales detallados así:

1. Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenados a productores y productoras, con enfoque de género y desarrollo territorial.
2. Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados a productores y productoras con enfoque de genero.
3. Quintales de granos básicos arroz comprados y almacenados a productores y productoras con enfoque de genero.

c. Análisis de los Ingresos

El presupuesto vigente de los ingresos asciende a 235,189,000 Lempiras financiado en su totalidad con fondos nacionales, provenientes del Tesoro Nacional 5,578,000 Lempiras y 229,611,000 Lempiras de Recursos Propios.

La recaudación correspondiente al primer trimestre de 2026 proviene de recursos propios, generados principalmente a través del rubro Venta Bruta de Bienes Varios, seguido de los ingresos por Alquileres y Venta Bruta de Servicios. Estos recursos se originan como parte del quehacer institucional mediante la comercialización de granos, el arrendamiento de



silos, entresilos y bodegas, así como la prestación de servicios de análisis de laboratorio, uso de banda transportadora, servicio de báscula, limpieza y secado de grano. (Ver anexo 1 Clasificación de los Recursos por Rubros).

Cuadro No. 1
Ingresos por tipo de Rubro
(cifras en Lempiras)

Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Recaudación del I Trimestre	Disponible	% Trim
INGRESOS CORRIENTES	235,189,000	235,189,000	2,903,999	232,285,001	1.2
INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	193,106,000	1,961,563	191,144,437	1.0
Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	177,461,000	1,946,177	175,514,823	1.1
Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	15,645,000	15,386	15,629,614	0.1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
Alquiler de Edificios	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
Totales	235,189,000	235,189,000	2,903,999	232,285,001	1.2

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos percibidos ascienden a 2,903,999 Lempiras, lo que representa el 1.2% del presupuesto vigente. La mayor proporción de estos recursos corresponde al rubro Venta Bruta de Bienes Varios, con una recaudación de 1,946,177 Lempiras (67.0%), generada principalmente por la comercialización de granos de frijol y maíz.

En segundo lugar, el rubro Alquiler de Edificios aportó 942,436 Lempiras (32.5%), provenientes del arrendamiento de silos, entresilos y bodegas. Finalmente, el rubro Venta Bruta de Servicios Varios contribuyó con 942,436 Lempiras (0.5%), correspondiente a los servicios de limpieza de grano, uso de banda transportadora y análisis en laboratorio.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

No se presenta ejecución acumulada en el Trimestre

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución



d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes, los cuales fueron financiados en su totalidad con fondos nacionales. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales vea Anexo 2.1 Clasificación del Gasto Según Objeto Tesoro Nacional y Anexo 2.2. Clasificación del Gasto Según Objeto Recursos Propios.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponibile	% del Trim
Servicios Personales	40,094,593	40,094,593	9,860,744	30,233,849	24.6
Servicios No Personales	33,716,302	33,716,302	1,490,390	32,225,912	4.4
Materiales y Suministros	138,857,305	138,857,305	67,856	138,789,449	0.0
Bienes Capitalizables	4,000,000	4,000,000	225,130	3,774,870	5.6
Transferencias y Donaciones	180,000	180,000	0	180,000	0.0
Activos Financieros	18,340,800	18,340,800	0	18,340,800	0.0
Total	235,189,000	235,189,000	11,644,120	205,204,080	5.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el primer trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) asciende a 11,644,120 Lempiras, equivalente al 5.0% del presupuesto vigente. Dentro de esta ejecución, destaca el grupo Servicios Personales, con un monto de 9,860,744 Lempiras, lo que representa el 24.6% del presupuesto vigente del grupo y el 84.7% del total ejecutado en el trimestre, correspondiente principalmente al pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales y otros beneficios laborales.



Seguidamente, el grupo Servicios No Personales muestra una ejecución de 1,490,390 Lempiras, equivalente al 4.4% del presupuesto vigente del grupo y al 12.8% del total ejecutado, impulsado principalmente por la compra derivada de pagos por servicios públicos, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, servicios de contabilidad y auditoría, servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera e Impuesto Sobre Venta- 15%.

El grupo Bienes Capitalizables registra una ejecución de 225,130 Lempiras, que representan el 1.9% del total ejecutado y el 5.6% del presupuesto vigente del grupo, comprendiendo erogaciones por adquisición de equipo para computación y equipo de comunicación.

Finalmente, el grupo Materiales y Suministros refleja una ejecución de 67,856 Lempiras, equivalente al 0.05% del presupuesto vigente del grupo y el 0.6% del total ejecutado en el trimestre, reflejando pagos por compra gasolina, productos alimenticios y bebidas.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

No se presenta ejecución acumulada en el Trimestre

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero como el físico en cada programa durante el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada y clasificada para cada uno. Para información detallada ver Anexo 3 Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

a. Programas Administrativos

Programa 99: Transferencias

Este programa cuenta con una asignación presupuestaria de 30,000 Lempiras para el presente Ejercicio Fiscal 2026, recursos orientados en su totalidad a la transferencia que se establece en la Ley Especial para el Control del Tabaco al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).



Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
30,000	30,000	0	30,000	0.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el primer trimestre el programa de Transferencias no presenta ejecución de valores orientados a la transferencia que por ley se le otorga al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), esperando dicha erogación sea realizada en los próximos trimestres.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

No se presenta ejecución acumulada del programa

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias al programa 99 Transferencias.

b. Programas Operativos

Programa 11: Comercialización de Granos Básicos

Programa orientado a combatir la limitación del mercado agrícola interno, con el fin de contribuir a remover los obstáculos y las barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión de las y los agricultores familiares, para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y el desarrollo de potencialidades, así como evitar la migración campo-ciudad.

Durante el primer trimestre el programa cuenta con un presupuesto vigente de 235,159,000 Lempiras, orientados a cumplir con todas las actividades para la comercialización del grano,



a fin de mantener activa la reserva estrategia evitando la especulación y acaparamiento. Actualmente el precio en el mercado del quintal de frijoles es 1,600 Lempiras y 550 Lempiras el quintal de maíz.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera				
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
235,159,000	235,159,000	11,644,120	124,441,718	5.0
Información Física				
Descripción del Producto	Quintales de granos básico frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.		Unidad de Medida del Producto	Quintal
Trimestral				
Programado		Ejecutado		% Ejecutado
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad
0	0	0	11,644,120	0.0
Anual				
Programado		Ejecutado		% Ejecutado
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad
0	0	0	11,644,120	0.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La asignación financiera del programa operativo 11 “Comercialización de Granos Básicos” muestra una ejecución en el primer trimestre de 11,644,120 Lempiras representando en términos relativos un 5.0%, con relación a la cifra del presupuesto vigente prorrogado para el trimestre, lo más relevante de la ejecución del trimestre se refleja en el grupo Servicios Personales por lo relacionado al pago de salarios y beneficios del personal por un monto total de 9,860,744 Lempiras. (Ver anexo No. 3).

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11 Comercialización.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Cumplir con registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI) en tiempo y forma.
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
2. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 2.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
3. Gasto por Programa y Grupo.

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
PRIMER TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Recaudado del I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Recaudado	% de Ejecución
16	INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	193,106,000	1,961,563	191,144,437	1.0
161	VENTA BRUTA DE BIENES	177,461,000	177,461,000	1,946,177	175,514,823	1.1
16199	Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	177,461,000	1,946,177	175,514,823	1.1
162	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	15,645,000	15,645,000	15,386	15,629,614	0.1
16299	Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	15,645,000	15,386	15,629,614	0.1
17	RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
176	ALQUILERES	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
181	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
	TOTAL	235,189,000	235,189,000	2,903,999	232,285,001	1.2

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
PRIMER TRIMESTRE 2026

TESORO NACIONAL

(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Recaudado del I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Recaudado	% de Ejecución
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
181	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
	TOTAL	5,578,000	5,578,000	0	9,321,745	0.0

RECURSOS PROPIOS

(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Recaudado del I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Recaudado	% de Ejecución
16	INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	193,106,000	1,961,563	191,144,437	1.0
161	VENTA BRUTA DE BIENES	177,461,000	177,461,000	1,946,177	175,514,823	1.1
16199	Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	177,461,000	1,946,177	175,514,823	1.1
162	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	15,645,000	15,645,000	15,386	15,629,614	0.1
16299	Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	15,645,000	15,386	15,629,614	0.1
17	RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
176	ALQUILERES	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	36,505,000	36,505,000	942,436	35,562,564	2.6
	TOTAL	229,611,000	229,611,000	2,903,999	226,707,001	1.3

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593.00	40,094,593	9,860,744	30,233,849	24.6
11100	Sueldos Básicos	26,539,593	26,539,593	6,447,410	20,092,183	24.3
11510	Decimotercer Mes	1,900,000	1,900,000	0	1,900,000	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,900,000	1,900,000	0	1,900,000	0.0
11600	Complementos	1,700,000	1,700,000	493,210	1,206,790	29.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,500,000	3,500,000	818,812	2,681,188	23.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	700,000	700,000	180,859	519,141	25.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	200,000	200,000	42,344	157,656	21.2
12100	Sueldos Básicos	2,039,000	2,039,000	1,350,640	688,360	66.2
12410	Decimotercer Mes	160,000	160,000	0	160,000	0.0
12420	Decimocuarto Mes	140,000	140,000	0	140,000	0.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	166,000	166,000	89,501	76,499	53.9
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	20,000	20,000	0	20,000	0.0
12910	Contratos Especiales	300,000	300,000	0	300,000	0.0
14100	Horas Extraordinarias	400,000	400,000	57,968	342,032	14.5
14300	Gastos de Representacion en el Pais	0	0	0	0	0.0
15900	Otras Asistencia Social al Personal	50,000	50,000	0	50,000	0.0
16200	Compensaciones	380,000	380,000	380,000	0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	33,716,302.00	33,716,302	1,490,390	32,225,912	4.4
21110	Suministro de Energía Eléctrica	2,500,000	2,500,000	148,576	2,351,424	5.9
21200	Agua	176,000	176,000	26,026	149,974	14.8
21410	Correo Postal	68,000	68,000	10,234	57,766	15.0
21420	Telefonía Fija	95,000	95,000	9,031	85,969	9.5
21430	Telefonía Celular	100,000	100,000	5,260	94,740	5.3
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	900,000	900,000	142,419	757,581	15.8
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	100,000	100,000	0	100,000	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	50,000	0	50,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000	50,000	0	50,000	0.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	500,000	500,000	0	500,000	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	750,000	750,000	0	750,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500,000	500,000	0	500,000	0.0
24130	Servicios Médicos	50,000	50,000	0	50,000	0.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	800,000	800,000	94,667	705,333	11.8
24300	Servicios Jurídicos	800,000	800,000	24,000	776,000	3.0
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	800,000	800,000	163,343	636,657	20.4
24500	Servicios de Capacitación	200,000	200,000	0	200,000	0.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	50,000	50,000	0	50,000	0.0
24710	Servicios de Consultoría De Gestión Administrativa y Financiera	1,000,000	1,000,000	205,333	794,667	20.5
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	100,000	100,000	0	100,000	0.0
25100	Servicio de Transporte	5,000,000	5,000,000	40,020	4,959,980	0.8
25200	Servicio de Almacenamiento	3,000,000	3,000,000	43,444	2,956,556	1.4
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000	100,000	0	100,000	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,878,000	2,878,000	8,561	2,869,439	0.3
25600	Publicidad y Propaganda	1,400,000	1,400,000	43,757	1,356,243	3.1
25700	Servicio de Internet	500,000	500,000	98,591	401,409	19.7
26110	Pasajes Nacionales	50,000	50,000	0	50,000	0.0
26120	Pasajes al Exterior	400,000	400,000	0	400,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	1,000,000	1,000,000	28,515	971,485	2.9
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	4,484,302	4,484,302	340,910	4,143,393	7.6
27129	Impuestos Municipales Varios	40,000	40,000	22,620	17,380	56.6
27210	Tasas	40,000	40,000	0	40,000	0.0
27300	Multas y Recargos	40,000	40,000	11,059	28,941	27.6
27500	Gastos Judiciales	60,000	60,000	20,000	40,000	33.3
29100	Ceremonial y Protocolo	125,000	125,000	4,025	120,975	3.2
29300	Actuaciones Deportivas	5,000	5,000	0	5,000	0.0
29400	Actuaciones Artísticas	5,000	5,000	0	5,000	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305.00	138,857,305	67,856	138,789,449	0.0
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	70,000	70,000	7,600	62,400	10.9
31120	Granos Básicos Para Su Comercialización	130,512,305	130,512,305	0	130,512,305	0.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	5,000	5,000	0	5,000	0.0
32100	Hilados y Telas	700,000	700,000	0	700,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	600,000	600,000	0	600,000	0.0
32310	Prendas de Vestir	150,000	150,000	0	150,000	0.0
32400	Calzados	5,000	5,000	0	5,000	0.0
33100	Productos De Papel Y CartÓN	160,000	160,000	0	160,000	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	90,000	90,000	0	90,000	0.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	10,000	10,000	0	10,000	0.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	150,000	0	150,000	0.0
35100	Productos Químicos	150,000	150,000	0	150,000	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	80,000	80,000	0	80,000	0.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	900,000	900,000	0	900,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	50,000	0	50,000	0.0
35610	Gasolina	50,000	50,000	0	50,000	0.0
35620	Diesel	800,000	800,000	60,256	739,744	7.5
35640	Gas LPG	15,000	15,000	0	15,000	0.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	0	100,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	500,000	500,000	0	500,000	0.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	50,000	0	50,000	0.0
36100	Productos Ferrosos	700,000	700,000	0	700,000	0.0
36400	Herramientas Menores	80,000	80,000	0	80,000	0.0
36930	Elementos de Ferrería	500,000	500,000	0	500,000	0.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	500,000	500,000	0	500,000	0.0
37200	Productos de Vidrio	60,000	60,000	0	60,000	0.0
37400	Productos Abrasivos	5,000	5,000	0	5,000	0.0
37500	Minerales Metales	5,000	5,000	0	5,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	0	200,000	0.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	0	500,000	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	500,000	0	500,000	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	0	100,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	0	500,000	0.0
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	60,000	60,000	0	60,000	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000.00	4,000,000	225,130	3,774,870	5.6
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	300,000	300,000	0	300,000	0.0
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42140	Electrodomésticos	200,000	200,000	0	200,000	0.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42340	Equipo de Elevación y Tracción	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	200,000	200,000	0	200,000	0.0
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	300,000	300,000	10,178	289,823	3.4
42520	Equipo de Señalamiento	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	214,952	35,048	86.0
42800	Herramientas Mayores	125,000	125,000	0	125,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	125,000	125,000	0	125,000	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000.00	180,000	0	180,000	0.0
51220	Ayuda Social a Personas	40,000	40,000	0	40,000	0.0
51240	Beneficios Especiales	110,000	110,000	0	110,000	0.0
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	30,000	30,000	0	30,000	0.0
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800.00	18,340,800	0	18,340,800	0.0
69410	Acumulación de Depósitos	18,340,800	18,340,800	0	18,340,800	0.0
	Total	235,189,000	235,189,000	11,644,120	223,544,880	5.0

ANEXO No. 2.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0
2110	Suministro de Energía Eléctrica	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,378,000	2,378,000	0	2,378,000	0.0
25600	Publicidad y Propaganda	700,000	700,000	0	700,000	0.0
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	500,000	500,000	0	500,000	0.0
	Total	5,578,000	5,578,000	0	5,578,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593	40,094,593	9,860,744	30,233,849	24.6
11100	Sueldos Básicos	26,539,593	26,539,593	6,447,410	20,092,183	24.3
11510	Decimotercer Mes	1,900,000	1,900,000	0	1,900,000	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,900,000	1,900,000	0	1,900,000	0.0
11600	Complementos	1,700,000	1,700,000	493,210	1,206,790	29.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,500,000	3,500,000	818,812	2,681,188	23.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	700,000	700,000	180,859	519,141	25.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	200,000	200,000	42,344	157,656	21.2
12100	Sueldos Básicos	2,039,000	2,039,000	1,350,640	688,360	66.2
12410	Decimotercer Mes	160,000	160,000	0	160,000	0.0
12420	Decimocuarto Mes	140,000	140,000	0	140,000	0.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	166,000	166,000	89,501	76,499	53.9
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	20,000	20,000	0	20,000	0.0
12910	Contratos Especiales	300,000	300,000	0	300,000	0.0
14100	Horas Extraordinarias	400,000	400,000	57,968	342,032	14.5
14300	Gastos de Representacion en el Pais	0	0	0	0	0.0
15900	Otras Asistencia Social al Personal	50,000	50,000	0	50,000	0.0
16200	Compensaciones	380,000	380,000	380,000	0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	28,138,302	28,138,302	1,490,390	26,647,912	5.3
21110	Suministro de Energía Eléctrica	1,500,000	1,500,000	148,576	1,351,424	9.9
21200	Agua	176,000	176,000	26,026	149,974	14.8
21410	Correo Postal	68,000	68,000	10,234	57,766	15.0
21420	Telefonía Fija	95,000	95,000	9,031	85,969	9.5
21430	Telefonía Celular	100,000	100,000	5,260	94,740	5.3
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	900,000	900,000	142,419	757,581	15.8
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	100,000	100,000	0	100,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	50,000	0	50,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000	50,000	0	50,000	0.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	500,000	500,000	0	500,000	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	750,000	750,000	0	750,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500,000	500,000	0	500,000	0.0
24130	Servicios Médicos	50,000	50,000	0	50,000	0.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	800,000	800,000	94,667	705,333	11.8
24300	Servicios Jurídicos	800,000	800,000	24,000	776,000	3.0
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	800,000	800,000	163,343	636,657	20.4
24500	Servicios de Capacitación	200,000	200,000	0	200,000	0.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	50,000	50,000	0	50,000	0.0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,000,000	1,000,000	205,333	794,667	20.5
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	100,000	100,000	0	100,000	0.0
25100	Servicio de Transporte	5,000,000	5,000,000	40,020	4,959,980	0.8
25200	Servicio de Almacenamiento	3,000,000	3,000,000	43,444	2,956,556	1.4
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000	100,000	0	100,000	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	500,000	500,000	8,561	491,439	1.7
25600	Publicidad y Propaganda	700,000	700,000	43,757	656,243	6.3
25700	Servicio de Internet	500,000	500,000	98,591	401,409	19.7
26110	Pasajes Nacionales	50,000	50,000	0	50,000	0.0
26120	Pasajes al Exterior	400,000	400,000	0	400,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	1,000,000	1,000,000	28,515	971,485	2.9
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	3,984,302	3,984,302	340,910	3,643,393	8.6
27129	Impuestos Municipales Varios	40,000	40,000	22,620	17,380	56.6
27210	Tasas	40,000	40,000	0	40,000	0.0
27300	Multas y Recargos	40,000	40,000	11,059	28,941	27.6
27500	Gastos Judiciales	60,000	60,000	20,000	40,000	33.3
29100	Ceremonial y Protocolo	125,000	125,000	4,025	120,975	3.2
29300	Actuaciones Deportivas	5,000	5,000	0	5,000	0.0
29400	Actuaciones Artísticas	5,000	5,000	0	5,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305	138,857,305	67,856	138,789,449	0.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	70,000	70,000	7,600	62,400	10.9
31120	Granos Básicos Para Su Comercialización	130,512,305	130,512,305	0	130,512,305	0.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	5,000	5,000	0	5,000	0.0
32100	Hilados y Telas	700,000	700,000	0	700,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	600,000	600,000	0	600,000	0.0
32310	Prendas de Vestir	150,000	150,000	0	150,000	0.0
32400	Calzados	5,000	5,000	0	5,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	160,000	160,000	0	160,000	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	90,000	90,000	0	90,000	0.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	10,000	10,000	0	10,000	0.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	150,000	0	150,000	0.0
35100	Productos Químicos	150,000	150,000	0	150,000	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	80,000	80,000	0	80,000	0.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	900,000	900,000	0	900,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	50,000	0	50,000	0.0
35610	Gasolina	50,000	50,000	0	50,000	0.0
35620	Diesel	800,000	800,000	60,256	739,744	7.5
35640	Gas LPG	15,000	15,000	0	15,000	0.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	0	100,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	500,000	500,000	0	500,000	0.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	50,000	0	50,000	0.0
36100	Productos Ferrosos	700,000	700,000	0	700,000	0.0
36400	Herramientas Menores	80,000	80,000	0	80,000	0.0
36930	Elementos de Ferrería	500,000	500,000	0	500,000	0.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	500,000	500,000	0	500,000	0.0
37200	Productos de Vidrio	60,000	60,000	0	60,000	0.0
37400	Productos Abrasivos	5,000	5,000	0	5,000	0.0
37500	Minerales Metales Ferrosos	5,000	5,000	0	5,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	0	200,000	0.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	0	500,000	0.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	500,000	500,000	0	500,000	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	0	100,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	0	500,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
39800	Utiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	60,000	60,000	0	60,000	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000	4,000,000	225,130	3,774,870	5.6
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	300,000	300,000	0	300,000	0.0
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42140	Electrodomésticos	200,000	200,000	0	200,000	0.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42340	Equipo de Elevación y Tracción	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	200,000	200,000	0	200,000	0.0
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	300,000	300,000	10,178	289,823	3.4
42520	Equipo de Señalamiento	300,000	300,000	0	300,000	0.0
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	214,952	35,048	86.0
42800	Herramientas Mayores	125,000	125,000	0	125,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	125,000	125,000	0	125,000	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000	180,000	0	180,000	0.0
51220	Ayuda Social a Personas	40,000	40,000	0	40,000	0.0
51240	Beneficios Especiales	110,000	110,000	0	110,000	0.0
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	30,000	30,000	0	30,000	0.0
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800	18,340,800	0	18,340,800	0.0
69410	Acumulación de Depósitos	18,340,800	18,340,800	0	18,340,800	0.0
	Total	229,611,000	229,611,000	11,644,120	217,966,880	5.1

ANEXO No. 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
GASTO POR PROGRAMA Y GRUPO
PRIMER TRIMESTRE 2026
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo de Gasto	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución
11		COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS	235,159,000	235,159,000	11,644,120	223,514,880	5.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593	40,094,593	9,860,744	30,233,849	24.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	33,716,302	33,716,302	1,490,390	32,225,912	4.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305	138,857,305	67,856	138,789,449	0.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000	4,000,000	225,130	3,774,870	5.6
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	150,000	150,000	0	150,000	0.0
	60000	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800	18,340,800	0	18,340,800	0.0
99		TRANSFERENCIAS	30,000	30,000	0	30,000	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30,000	30,000	0	30,000	0.0
		Total	235,189,000	235,189,000	11,644,120	223,544,880	5.0